

Escuela Secundaria Carlos Pellegrini

Tercer año Historia

Turno mañana y tarde

Prof. Graciela de la Roza, Prof. Gabriela Morte, Prof. María Inés Yañez

La guerra de la independencia: Los logros de San Martín y Bolívar.

En Venezuela y en las Provincias Unidas, donde los movimientos de la independencia habían sido más sólidos, surgieron las energías que impulsaron la lucha exitosa por la independencia. Se destacó en esta gesta Simón Bolívar y José de San Martín, quienes compartían el objetivo de la emancipación americana.

San Martín comprendió con claridad que era importante derrotar a los realistas de Lima, la capital del Virreinato del Perú, centro de la contrarrevolución española (en 1815 Fernando VII había vuelto al trono y se había propuesto recuperar las posesiones coloniales). A Lima se podía llegar desde el Alto Perú, pero las campañas que allí se realizaron habían fracasado.

San Martín propuso cruzar por otra vía: La cordillera de los Andes, derrotar en Chile a los realistas y luego llegar a Lima por mar. Su plan resultó exitoso. El 18 de enero de 1817 se inició el cruce de los Andes. Luego de las victorias de Chacabuco y Maipú, y la derrota de Cancha Rayada, Chile pudo liberarse en 1818 del dominio español. En 1821 San Martín proclama la independencia del Perú.

Simón Bolívar logró liberar Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, que fueron integradas posteriormente en la República de la Gran Colombia. Hacia 1824 los resultados ya eran definitivamente favorables para los americanos. Paulatinamente, la diplomacia extranjera fue reconociendo la independencia de los nuevos Estados.

Rutas libertadoras de Bolívar y San Martín



Cruce de los Andes



Actividad

Investiga la participación de San Juan en el Cruce de los Andes, la colaboración material de la población y la ruta del Comandante Cabot.

Una década de intensos conflictos políticos (1819-1829)

Durante la segunda década revolucionaria perduró la inestabilidad de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Las diferencias políticas, unidas a los intereses económicos divergentes, provocaron los serios enfrentamientos que dieron el tono a este período. Desde 1810 los gobiernos patrióticos habían establecido un fuerte centralismo político y administrativo. Este centralismo se explicaba por los acontecimientos bélicos en que estaba envuelto el país, debido a la guerra de la Independencia. Un ejemplo de este tipo de medidas era la designación de los gobernadores provinciales desde Buenos Aires. En relación con la organización estatal existían opiniones divergentes. El final del directorio: La constitución de 1819 dictada por el Congreso bajo la influencia del directorio, no proponía explícitamente una república como forma de gobierno. Este documento dejaba ver su carácter unitario, no existía referencia a los gobiernos provinciales. Las provincias del Litoral rechazaron la constitución por su carácter centralista. Fuerzas dirigidas por los caudillos de la zona (tropas santafecinas, al mando de Estanislao López y las entrerrianas de Francisco Ramírez) avanzaron sobre Buenos Aires para enfrentar al Directorio. El 1º de febrero de 1820 las tropas bonaerenses del director Rondeau fueron derrotadas en la Batalla de Cépeda. Los caudillos del litoral habían triunfado en Buenos Aires, y exigido la disolución del Directorio y del Congreso y la elección de un gobierno acordado con todas las provincias. La victoria federal en Cépeda tiene consecuencias significativas para la vida política nacional. En 1820 se disuelve el sistema directorial. Esta desaparición significa el surgimiento autónomo de las provincias con igualdad de derechos, quienes se unen a través de tratados interprovinciales.

LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES

A partir de entonces, la mayoría de los gobiernos provinciales reasumió las atribuciones que habían cedido al gobierno central del Directorio, y dictaron sus propias Constituciones o Estatutos, establecieron gobiernos de tipo republicano y representativo. Al mismo tiempo, comenzaron a recaudar aranceles provenientes de las aduanas ubicadas en las fronteras entre las provincias (aduanas interiores) y que gravaban a las mercancías que transitaban de una provincia a otra.

También acuñaron sus propias monedas y comenzaron a manejar en forma independiente, sus relaciones con países extranjeros.

LA AUSENCIA DE UNA AUTORIDAD CENTRAL COMÚN A TODAS LAS PROVINCIAS inició un período de fuertes conflictos y luchas entre grupos que controlaban la producción y el gobierno en cada provincia. Pero también, fueron numerosos los pactos o acuerdos entre ellos, en la búsqueda de lograr la unidad política de la mayor parte del territorio del ex - virreinato del Río de la Plata.

TERRITORIO EN 1820

Luego de la Revolución de Mayo y la guerra de la Independencia se establecieron **nuevos límites**. Algunas regiones del antiguo Virreinato del Río de la Plata se convirtieron en Estados independientes y otros territorios conformaron las **Provincias Unidas del Río de la Plata**, que incluían varias provincias aunque sus límites no eran iguales a los actuales. El resto de los territorios se mantuvieron ocupados por comunidades indígenas.

Nuestro país se llama **República Argentina** desde **1853**, año en que se sancionó la Constitución Nacional.



Los caudillos provinciales

Los caudillos eran líderes que se habían destacado en el campo de batalla durante las guerras de independencia, y que sumaron a su prestigio en las regiones en las cuales habitaban, enormes extensiones de tierras y una creciente autoridad política.

En la mayoría de los casos, los caudillos identificaban sus intereses materiales con los de su localidad o región, e intentaban influir en la forma de organizar las Provincias Unidas del Río de la Plata. Tales fueron los casos de Juan Bustos en Córdoba, Estanislao López en Santa Fe, Facundo Quiroga en La Rioja, o Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires.

Generalmente, los caudillos provenían de familias que habían sido poderosas durante la época colonial, propietarios de tierras o con cargos militares, como Juan Manuel de Rosas o Estanislao López. Peones de estancia y gauchos integraban las milicias de los caudillos y eran movilizados detrás de los conflictos de sus patrones, quienes los protegían a cambio de lealtad y servicio y eran vistos como protectores y proveedores de trabajo, alimento y vivienda. La condición indispensable para llegar al gobierno o influir en una provincia o región era, junto con la posesión de riqueza, el hecho de tener el control de las milicias del lugar. Tal es el caso de Facundo Quiroga en La Rioja, quien llegó a ser gobernador de su provincia, luego de ser nombrado capitán de las milicias de San Antonio, en 1816, y comandante general de la provincia en 1827.

Te proponemos ver este video que resume la situación hacia 1820
<https://www.youtube.com/watch?v=aVaxu-tFpSU>

Proyectos políticos: Unitarios y Federales

En las luchas por definir la forma que adoptaría el nuevo gobierno, los sectores dominantes en cada provincia se fueron identificando con dos proyectos políticos opuestos: el centralismo y el federalismo.

El **grupo unitario (o centralista)**, que entre 1826 y 1827 se hizo cargo del gobierno central, estaba constituido, fundamentalmente, por políticos, abogados, periodistas, comerciantes y sectores militares de las distintas provincias. Defendían las ideas del liberalismo político y económico. Proponía la construcción de un gobierno central fuerte.

De acuerdo con las ideas unitarias, las provincias, debían quedar organizadas bajo la firme autoridad y control de un gobierno central que garantizara la unidad política y económica de todo el territorio. Los unitarios propusieron, desde un primer momento, la libertad de comercio y el librecambio. También consideraron necesario obtener inversiones de capitales extranjeros para aumentar la producción de bienes económicos y, como un medio para combatir el desequilibrio entre Buenos Aires y las demás provincias, redistribuir los ingresos provenientes de la Aduana.

Creían urgente la necesidad de dictar una Constitución

El Grupo federal: La mayor oposición a los unitarios provino de los estancieros y otros grandes propietarios rurales que se fueron identificando con un proyecto político federal. Éste proponía la organización de un poder central que debía fundarse en el respeto por las autonomías de las provincias.

No veían urgente el dictado de una constitución.

En relación con el proyecto económico, existían claras diferencias entre las propuestas de los federales de las provincias del centro, norte y litoral, y los de Buenos Aires. Los primeros querían la redistribución de los ingresos aduaneros que manejaba Buenos Aires y la libre navegación de los ríos interiores. Por su parte, los federales de Buenos Aires, también llamados "autonomistas bonaerenses", encabezados por Rosas y sus partidarios, no estaban dispuestos a ceder la ciudad y el puerto a la administración de un gobierno central.

Congreso General de 1824

El Congreso General fue una reunión de los diputados de las Provincias Unidas del Río de la Plata, convocada por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, general Martín Rodríguez, que inició sus sesiones en diciembre de 1824 y que tuvo por finalidad restaurar la unidad nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el dictado de una constitución nacional luego de que las autoridades nacionales desaparecieran como consecuencia de la batalla de Cepeda y se iniciara la Anarquía del Año XX.

La Ley de Presidencia

La tensión con el Imperio de Brasil por la cuestión de la banda Oriental dio oportunidad de plantear la necesidad de un gobierno nacional capaz de conducir el ya cercano conflicto internacional.

En el Congreso, los unitarios solicitaron la duplicación del número de diputados. Los diputados de la provincia de Buenos Aires se incorporaron en forma inmediata, mientras los de las demás provincias tardaron mucho más en hacerlo. En ese momento —diciembre de 1825— se supo de la declaración de guerra por parte del Imperio del Brasil a la Argentina que dio comienzo a la Guerra del Brasil. Por ello se propuso el proyecto de crear un Poder Ejecutivo nacional.

La Ley de Presidencia fue rápidamente discutida y aprobada el 6 de febrero de 1826. Ella creó un Poder Ejecutivo Nacional permanente, con el título de "Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata", que sería designado por el Congreso; duraría en sus funciones el tiempo que tardase en ser establecida la proyectada constitución nacional.

Para el cargo fue elegido Bernardino Rivadavia, quien llegó al gobierno con un proyecto fuertemente centralizador. En 1826, pese a las dificultades internas y externas -en especial la guerra con el Brasil había sido declarada el 1 de enero de ese año- el presidente Bernardino Rivadavia instó al Congreso General a dictar una Constitución Nacional. Si bien las provincias argentinas deseaban organizar el país bajo una república representativa, existían serias divergencias respecto a la organización unitaria o federal. Frente a esta disparidad de opiniones el Congreso adoptó el sistema unitario, apoyado por la mayoría de los diputados, habilitados para obrar según su "juicio y conciencia".

La Constitución sancionada en 1826 proclamaba el sistema representativo, republicano, consolidado en unidad de régimen. El gobierno nacional se organizaba en base al principio de división de poderes.

La Constitución fue rechazada por todas las provincias: las misiones enviadas por el Congreso ante los gobiernos de provincia fracasaron.

El 27 de junio, el entonces presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Bernardino Rivadavia renunció y Vicente López y Planes, elegido presidente provisorio, convocó a elecciones para integrar la Junta de Representantes; triunfó el partido federal: Manuel Dorrego fue elegido gobernador de Buenos Aires; López presentó su renuncia y el Congreso, decidió, entonces su disolución. Devolvió la autonomía a Buenos Aires y citó otro congreso en Santa Fe en 1828.

La conducción de la guerra con el Brasil y la reunión de una convección nacional se delegó en el gobierno de Buenos Aires. Nuevamente las autoridades nacionales de Argentina habían cesado.

Actividades

1- ¿Por qué se rechazó la Constitución de 1819? ¿Qué consecuencias originó la Batalla de Cepeda?

2- Observa el mapa de las provincias hacia 1820 ¿Qué cambios encuentras frente al mapa de la actualidad?

2- Defina e concepto de caudillo, realiza una lista con su nombre y provincia

3- Realice un cuadro comparativo entre el proyecto unitario y el proyecto Federal

4- ¿Por qué fracasó la Constitución del 26?

Para consultar tus dudas y entregar trabajos a tu profesora los puedes hacer a los siguientes correos:

- Prof. Gabriela Morte: gabymorte25@gmail.com
- Prof. María Inés Yáñez: yanezmariaines@hotmail.com
- Graciela de la Roza: gradelaroza@hotmail.com

Directora: Profesora Marcela Mendoza